



La tasa de basura y la ordenanza que la regula



coordinadora
alicantelimpia

www.calalicante.es

¿Qué es una tasa?



- ▶ Una tasa es el pago que se realiza a cambio de un servicio público o por el uso de un bien público.

??



- ▶ **La tasa de basura** es el pago que hacemos para cubrir todos los costes, directos e indirectos, de la recogida, el transporte, y el tratamiento de los residuos del municipio.

¿Qué principio regula la tasa de basura?



- ▶ La Directiva UE 2018/851, que obliga a cumplir un **principio básico**:

- **Quien contamina paga...** pero esto, **¿qué significa?**
Significa que quien genera los residuos tiene que pagar la parte correspondiente del coste total del servicio, **como hacemos con el agua o con la luz que gastamos.**
- Y...¿qué es lo que contamina? **¡¡Lo que tiramos al contenedor gris!!**

??



¿Qué legislación regula la tasa de basura?



- ▶ Los miembros de la UE están obligados a trasponer a la legislación nacional las directivas europeas.
- ▶ España ha traspuesto la directiva UE 2018/851 mediante la ley nacional 7/22 de 8 de abril y la autonómica 5/22 de noviembre, **PERO...**

??



...la cuantía de la tasa se determina según la ordenanza fiscal de cada Ayuntamiento

(BOP N.º 250 de 31 de diciembre de 2024)

NO
INTERVIENE
EUROPA

NO
INTERVIENE
EL GOBIERNO
DE LA NACIÓN

ES
COMPETENCIA
ÚNICA DE LOS
AYUNTAMIENTOS

- La ordenanza fiscal regula y especifica el importe (y las bonificaciones) que cada persona o entidad debe pagar en función de diferentes factores.

¿Quién tiene que pagar la tasa de basura?



Residencias: Las personas propietarias de viviendas están obligadas al pago de la tasa de basura. Si el inmueble está arrendado, el coste de la tasa se puede repercutir en la persona arrendataria, siempre que esté especificado en el contrato.

Comercios y empresas: Todos los comercios, industrias y otros establecimientos que generen residuos están obligados al pago de la tasa.

Excepciones: Los casos tasados por ley.



¿Por qué ha subido la tasa de basura?



- ▶ Porque hasta ahora la tasa de basura no cubría el coste real del servicio.
- ▶ La diferencia entre el coste del servicio y lo que se recaudaba se pagaba con nuestros impuestos, desviándose dinero de otras partidas presupuestarias, es decir, **MENOSCABANDO OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.**

¿Qué objetivo tiene que seamos conscientes del coste real del servicio?



El principio que sustenta la ley es: *quien contamina paga*, es decir,

- ▶ Si contamino menos, pagaré menos.
- ▶ Nos hará conscientes del coste real del servicio
- ▶ Fomenta y mejora:
 - La **responsabilidad de la ciudadanía** respecto a los residuos
 - La **sostenibilidad**
 - La **transparencia** y la **equidad**
 - La **participación ciudadana** en la separación de los residuos
 - La **educación cívica**
 - La **justicia fiscal**
- ▶ Estos elementos contribuyen a un **entorno urbano más saludable** y a una **gestión eficiente de los residuos**.

TASAZO DE BASURAS MODIFICACIÓN ¡YA!



www.calalicante.es

BARRIO LIMPIO



CONCENTRACIÓN PARA EXIGIR LA MODIFICACIÓN DE LA TASA DE BASURA

- ¿Cuándo? Miércoles, 24 de septiembre
- ¿Dónde? Plaza del Ayuntamiento
- ¿A qué hora? A las 19:30h

Concentración

24 de septiembre - 19h.

Plaza del Ayuntamiento de Alicante



coordinadora
alicantelimpia



#NosSobranLosMotivos

#ModificaciónTasazoYA

www.calicante.es

TASAZO de BASURA
MODIFICACIÓN ORDENANZA
¡YA!

Muchas gracias



coordinadora
alicante**limpia**

www.calalicante.es